



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-968-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 31 de octubre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/087/2023
IMPORTE TOTAL:	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100MN)
EMPRESA:	Bernardo Andrés Gallegos Mendoza

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

ENTREGABLE	Base	IVA	IMPORTE TOTAL	RETENCIÓN ISR	RETENCIÓN IVA	TOTAL
Emisión del Dictamen del artículo "Legitimación de Defensores de Derechos Humanos para promover el juicio de amparo" para su posible publicación en la Revista del Centro de Estudios Constitucionales."	\$5,244.76	\$839.16	\$6,083.92	\$524.48	\$559.44	\$5,000.00

Plazo de prestación de los servicios: 10 días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

Es necesario que cada artículo publicado tenga 2 dictámenes aprobados ciegos. En el caso de este texto, el prestador de servicios deberá elaborar uno de los dictámenes que nos permitirán definir si ese escrito es susceptible de publicación.

Lugar y Forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico dgonzalezc@scjn.gob.mx a **Diana Beatriz González Carvalho**, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por el administrador del contrato. El pago total será de \$5,000.00 pesos (Cinco mil pesos 00/100M.N), mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 13 de octubre de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

hLf6yBggXzhNv0UnOxITTxAEsvkSDE+EFe7NHDrCJ4=



Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. Claudia Irais Morales Trejo	Oficial de Servicios	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones	
Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	

Turno:4240-2023
C.c.p.- Mtra. Diana Beatriz González Carvallo. - Investigadora Jurisprudencial.- Copia electrónica.